ROYAL
SEGUROS S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 1509003389	Sección/Modalidad: 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)				
Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL				Documento: 80000905-3	
Domicilio: AVDA. SILVIO PETTIROSSI ESQ BRASIL				Localidad: ASUNCION	
Tomador: BIOANALISIS SRL				Documento: 80024150-9	
Domicilio: BENITO VARGAS 1542 C/ CNEL. ORTIZ				Localidad: FDO. DE LA MORA	
Fecha de Emisión: 14/12/2021	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 06/12/2021	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 31/12/2022	Plazo en días: 391	Capital Máximo Asegurado Gs.	21.460.000

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, con domicilio en AVDA. SILVIO PETTIROSSI ESQ BRASIL, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 21.460.000.- (Guaranies: Veintiun Millones Cuatrocientos Sesenta Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

BIOANALISIS SRL, con domicilio en BENITO VARGAS 1542 C/ CNEL. ORTIZ, FDO. DE LA MORA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO N° 29/2021 "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2021 "ADQUISICION DE REACTIVOS ANTICUERPOS PARA EL INCAN" - ID N° 401.781.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0021
Res. N°: 522/12 Fecha 04/12/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
terés p/Finac.	0
/.A s/Interés	0
sto del Finac.	0
sto Final	300.000

te: VILLALBA TORRES, DOMINGA
IGUALDA N° 127 C/ GRAL. SANTOS
d: ASUNCION
98 Tel. 0981458005

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	14/12/2021	300.000
TOTAL		300.000

Emitido en ASUNCION, 14 de diciembre de 2021

IVONNE GILL
Gerente Comercial
ROYAL
SEGUROS S.A.

BIOANALISIS S

Escaneado con CamScanner